



Anexo 6. Formato de Difusión del resultado de la Evaluación (CONAC)



1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa: “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (25/08/2022)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (31/12/2022)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtro. Rodrigo Torres González

Unidad administrativa: Secretaría Técnica

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable y con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de gasto federalizado correspondientes a los Fondos Federales que operan en el Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.
- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Identificar hallazgos relevantes.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia está basada en los términos emitidos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración y ejecución de los recursos de los Fondos Federales sujetos a evaluación en el Programa Anual de Evaluación 2022, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información de gabinete enviada por el ente ejecutor de los recursos del Programa Estatal e información electrónica.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán, están vinculados con la normatividad aplicable.
- El Programa presupuestario “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportivos, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” cambió de nombre con la siguiente definición “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” para el ejercicio fiscal 2022 por parte de la SCOP.
- El Programa presupuestario, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán y para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, por tanto, no se visualiza en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública.
- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); sin embargo, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.
- Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento; sin embargo, no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2021.
- El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades
- Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones, donde 13 proyectos fueron de agua y saneamiento; seis proyectos en el rubro de otros proyectos; dos en salud; 12 en transportes y vialidades, y uno de urbanización, lo que resulta un total de 34 proyectos.
- No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, los cuales están documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.
- La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE.
- Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable, además se cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.
- El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, donde los recursos del FAIS-FISE implementados, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.
- La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa presupuestario.
- Fue identificada información de los proyectos, y su apego con la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.
- Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.
- La SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE están vinculados con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Las acciones del FAIS-FISE, están vinculadas con los instrumentos de planeación del desarrollo a nivel nacional y estatal.
- Los objetivos del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a nivel de Fin, Propósito y Componentes, están vinculados con los elementos programáticos de la SCOP y los objetivos de la MIR Federal del FAIS-FISE.
- Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable.
- La SCOP cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.
- El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%.
- Los recursos del FAIS-FISE implementados por la SCOP, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.
- Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones.
- Los rubros de asignación fueron de agua y saneamiento; otros proyectos; salud; transportes y vialidades, y urbanización, de acuerdo con los Lineamientos de Operación del FAIS.
- La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.
- El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades.
- Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
- Fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.



2.2.2 Oportunidades:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está vinculado con un Programa presupuestario específico denominado “Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)” en la categoría del Ramo General 33 “Aportaciones Federales” visualizado en la Cuenta Pública.
- La Secretaría de Bienestar a nivel Federal presenta informes anuales sobre la situación de rezago social y pobreza por entidad federativa y municipio, así como la definición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está establecido en la normatividad aplicable Federal de manera oportuna.
- Se cuenta con los instrumentos para el destino, ejercicio y resultados de los proyectos financiados con el FAIS-FISE.
- La Secretaría de Bienestar emite los Lineamientos para la Operación del FAIS, así como la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”.
- Se cuenta con los instrumentos y mecanismos para el seguimiento de los ASM.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021.
- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.
- En la MIR del Programa fueron identificadas Actividades establecidas como bienes y/o servicios (Componentes), lo cual afecta en la validación de las lógicas causales de manera vertical y horizontal.
- Los reportes trimestrales del SRFT respecto con la MIDS del FAIS-FISE 2021, muestran inconsistencias.
- No es posible determinar si los proyectos, y la definición de los bienes y/o servicios (Componentes) tienen congruencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos.
- No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales están documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.
- La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.
- La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.
- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021.
- La SCOP no presentó documentos donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.



2.2.4 Amenazas:

- En la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública no está observada información sobre el Programa de la SCOP 2020 y 2021.
- Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento.
- Los recursos por concepto del FAIS-FISE 2021 en la Entidad de Michoacán disminuyeron \$6,344,185.83 pesos lo que equivale a una disminución del 1.63% respecto al 2020.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportivos, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” cambió de nombre con la siguiente definición “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” por parte de la SCOP de Michoacán. Por lo anterior, el Programa evaluado vinculado con los recursos del FAIS-FISE, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde están definidos los objetivos, estrategias y de gestión para el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, y con ello contribuye a los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal.

Sin embargo, es preciso mencionar que el Programa presupuestario no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, por tanto, no fue observada información en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública ambos del periodo evaluado.

Asimismo, al revisar la justificación del diseño del Programa presupuestario, no fueron identificados los árboles de problemas y objetivos, así como una contextualización general del problema que se pretende atender con el uso y destino de los recursos del FAIS-FISE; por lo anterior, es necesario que se fortalezca la definición, y con ello, mejorar el diseño de la MIR con la validación de las lógicas causales vertical y horizontal.

El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE se implementan de acuerdo con la normatividad aplicable, señalada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Lineamientos de Operación del FAIS, y demás documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Bienestar.

Con recursos del FAIS-FISE a través del Programa sujeto de evaluación, fueron implementados 34 proyectos durante el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron registrados, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Por lo anterior, el porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, de los cuales fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.

Para la operación del FAIS-FISE, no fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como la identificación de las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado (también puede ser de manera específica para el FAIS-FISE), lo cual permita que la operación y la ejecución de los recursos públicos resulten más eficientes. Asimismo, no fue identificada información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, por tanto, no fue observada una estrategia de cobertura donde se verifique en el tiempo las situaciones de cambio generadas, mediante la cobertura y la eficiencia en la cobertura.



El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades; sin embargo, el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021, dado que no se vincula con la Estructura Programática del estado de Michoacán.

Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyen como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión; no obstante, la SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.

Sírvasse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1. Vincular el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.

2. Justificar el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.

3. Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y en su caso mejorar el diseño.

4. Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.

5. Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.

6. Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.

7. Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.

8. Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.

9. Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.



10. Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
- 4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
- 4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
- 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 al 59 extensión 600

5. Identificación del (los) Programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Evaluación Específica de Desempeño del Programa: “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”
- 5.2 Siglas: FAIS-FISE-SCOP
- 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal ___ Estatal Local ___
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
- | | |
|--|---|
| Nombre: Mtro. Rodrigo Torres González,
stscopmich@gmail.com 4433400730 Ext. 128 | Unidad administrativa: Secretaría Técnica |
|--|---|

6. Datos de Contratación de la Evaluación

- 6.1 Tipo de contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
- Convenio de Colaboración Institucional
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- NOTA: El costo de la evaluación incluye dos evaluaciones más, de programas financiados con recursos del FISE.
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. Difusión de la evaluación

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://cpladem.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>
- 7.2 Difusión en internet del formato: <http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/>